

## Declaración de apoyo a Ucrania

Los gobiernos locales y provinciales, entidades e instituciones que formamos parte del FAMSÍ, autoridades y representantes de la ciudadanía andaluza, condenamos enérgicamente los ataques perpetrados contra la población de Ucrania. Suponen la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, retan a la paz mundial, violan los principios básicos de gobernanza, diplomacia y soberanía de los territorios, y atentan contra los fundamentos de sociedades democráticas, solidarias y valedoras de modelos de convivencia basados en la igualdad, el respeto a las instituciones y el diálogo entre los pueblos.

Somos territorios basados en la paz, contruidos sobre las heridas de confrontaciones que superamos con dolor e impulsaron la unidad y decisión de reconstruir un mundo sin fronteras, cuidando y valorando la diversidad, respetando el espacio de la gobernanza de los pueblos, y estableciendo alianzas culturales, humanas e institucionales basadas en lo que nos une. En el ámbito europeo, y en otros contextos internacionales.

Expresamos todo nuestro apoyo a la ciudadanía ucraniana, y manifestamos el más firme propósito de brindar los medios a nuestro alcance para paliar, en la medida de lo posible, las terribles consecuencias humanas y materiales de esta agresión masiva contra su población, sus territorios, municipios y ciudades atacadas.

FAMSÍ, como entidad que agrupa a cerca de dos centenares de entidades basadas en el ámbito local, organización defensora del valor de los servicios públicos e instituciones de atención en proximidad, reiteramos nuestra más firme defensa de la paz, y nuestra inquebrantable protección de los derechos humanos. Las personas y los valores democráticos están en el centro. Solo a partir de estos principios se pueden construir la paz, el diálogo y la **solidaridad**.

## Una acción coordinada y eficaz

En este contexto, es de vital importancia establecer los mecanismos de coordinación necesarios para establecer una ayuda eficaz. Por ello, consideramos que es fundamental atender a las situaciones concretas que harán más útiles y acertados los esfuerzos solidarios que ya han comenzado a producirse en los municipios, por parte de la ciudadanía y algunos gobiernos locales e instituciones. Desde el FAMSÍ proponemos una acción coordinada en tres frentes:

- 1) [Aprobación y difusión de la Declaración de apoyo a Ucrania](#), su ciudadanía y sus instituciones. Facilitaremos este breve documento para que puedas compartirlo en cuantos contextos institucionales estén a tu alcance. Desde FAMSÍ, además del texto propuesto, nos hemos adherido a otras declaraciones.
  - a. [Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP.](#)
  - b. [Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU.](#)
  - c. [Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CEMR.](#)
- 2) [Información acerca de las posibles vías existente para vehicular la ayuda](#). Es clave atender a las recomendaciones que en este sentido están realizando el Ministerio de Asuntos Exteriores y la AECID, en el ámbito de la cooperación internacional. Además, un gran número de organizaciones no gubernamentales comienzan a poner en marcha campañas solidarias.

Toda la ayuda es válida, si articulamos el modo de hacerla llegar con seguridad a destino. La incertidumbre y fragilidad de establecer vías seguras hasta el destino deseado, en estos momentos, todas las recomendaciones oficiales apuntan a la conveniencia de establecer **cuentas bancarias dedicadas a la recaudación de fondos**, que puedan destinarse a los fines que se consideren más oportunos y urgentes, por parte de la red de apoyo establecida por el Ministerio y la AECID.

En el caso de aquellos gobiernos o instituciones que ya hayan hecho acopio de bienes personales, recursos médicos o enseres, recomendamos su donación a organizaciones que ya tengan establecidos mecanismos de envío estables y seguros. Facilitaremos información acerca de algunas de estas organizaciones.

- 3) **Identificación de recursos locales, y diseño de mecanismos de atención a la población refugiada que pueda llegar hasta nuestros municipios.** Nuestro principal valor está en la atención en proximidad, desde la gestión de las políticas públicas y el apoyo a la solidaridad ciudadana. Por ello, recomendamos el análisis y la previsión de recursos públicos disponibles para atender a las necesidades urgentes y fundamentales de la población que pueda llegar hasta nuestros municipios.

Aunque aún no conocemos la dimensión y consecuencias de los ataques, la emergencia humanitaria ya es innegable. Esta población requerirá de servicios básicos: vivienda – alojamiento, servicios de salud, empleo, educación y acogida social en situaciones especiales (mayores, personas con necesidades especiales, infancia, entre otras).

Por último, queremos subrayar que es clave una comunicación constante y sensibilizadora hacia la ciudadanía. La solidaridad es un instrumento de largo recorrido. Debemos procurar facilitar información del apoyo necesario en todo momento, y a medida que vayan cambiando las circunstancias. El apoyo a la ciudadanía víctima de la crisis humanitaria provocada debe expresarse de manera continuada en el tiempo, atendiendo a cada una de las fases que se vayan sucediendo. Es fundamental superar la fase inicial de apoyo masivo, y asegurar que la solidaridad y el respaldo ciudadano e institucional no decaiga en el tiempo.

~~**Para ampliar esta información, os convocamos a una reunión vía zoom, que tendrá lugar el próximo lunes día 7 de marzo, a las 12:00 horas.**~~

~~**Enlace para asistir a la reunión:**~~

~~**Unirse a la reunión Zoom**~~

~~<https://us02web.zoom.us/j/89932210876>~~